

**GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
AYACUCHO**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

AYACUCHO, DICIEMBRE DEL 2014



a) INDICE

a) INDICE.....	2
Contenido.....	2
1. Nombre de la Actividad:.....	3
2. Objetivo de la actividad:.....	3
3. Monto de la inversión.....	3
4. Ámbito de intervención:.....	3
5. Número de beneficiarios directos para el año 2015	3
c) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:.....	5
I.- GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	5
1.1 Formación de docentes promotores de educación ambiental	5
1.2 Diseño y/o actualización de instrumentos metodológicos	5
1.3 Desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes ambientales en estudiantes de las II.EE. Focalizadas.....	6
1.4 Etapa aplicativa de conocimiento a través del desarrollo de:	6
1.5 Sensibilización a la comunidad educativa.....	8
1.6. Intercambio de experiencias exitosas de educación ambiental	10
1.7 Comunicación y visibilidad a través de materiales educativos ambientales	10
II. GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	11
2.1 Fortalecimiento de la gestión a nivel de DRE, UGEL y II.EE	11
d) PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y METAS:.....	12
a. Formato N° 1: Programación de Metas Físicas de la Actividad (Anexo). ¡Error! Marcador no definido.	
b. Formato N° 3: Programación de Metas Financieras (Anexo).....	12



b) DATOS GENERALES

1. Nombre de la Actividad:

"CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"

2. Objetivo de la actividad:

Sensibilizar y educar ambientalmente a los agentes educativos, desarrollando una cultura ambiental que permita fortalecer su participación en la gestión ambiental local en los distritos de Anco, Anchiway, Ayna, Chungui, Samugari y Santa Rosa de la provincia de La Mar y los distritos de Canayre, Llochegua y Sivia de la provincia de Huanta de la Región Ayacucho

3. Monto de la inversión.

El monto de la inversión asciende a la cantidad de **Novecientos mil y 00/100 de Nuevos Soles(S/.900 000,00)**

4. Ámbito de intervención:

La actividad, en el presente año, interviene en II.EE. de 2 provincias y 9 distritos, ubicadas en la margen izquierda del Río Apurímac –VRA, Ayacucho, cuyo detalle se anota continuación:

PROVINCIAS	LA MAR	HUANTA
DISTRITOS	ANCO	LLOCHEGUA
	AYNA	SIVIA
	SAMUGARI	CANAYRE
	SANTA ROSA	
	CHUNGUI	
	ANCHIWAY	

5. Número de beneficiarios directos para el año 2015

De acuerdo a la información oficial, en la zona del Valle del Río Apurímac VRA se cuenta con una población estudiantil de 22,993 estudiantes, razón por la cual, en el año 2015 se ha fijado los siguientes beneficiarios:

- 12,000 estudiantes de Educación Básica Regular EBR, de los niveles educativos de inicial, primaria y secundaria.
- 800 Docentes, incluyendo 95 directores y 285 promotores ambientales de las 95 II.EE. que se focalizará.

Para una mejor información, se ha elaborado el siguiente cuadro:



CUADRO N° 01

Distribución de metas por niveles educativos en el ámbito de intervención.

ÁMBITO		NIVEL EDUCATIVO											
		EDUCACION INICIAL			EDUCACION PRIMARIA			EDUCACION SECUNDARIA			META ANUAL 2015		
		II.EE	Profesores	Estudiantes	II.EE	Profesores	Estudiantes	II.EE	Profesores	Estudiantes	II.EE	Profesores	Estudiantes
DREA	AYACUCHO	18	58	1000	52	408	6120	25	334	4880	95	800	12000
UGEL	LA MAR	10	29	600	41	288	4600	19	239	3520	70	556	8720
DISTRITOS	Chungui	0	0	00	3	8	100	2	10	80	5	18	180
	Anco	1	3	60	7	32	400	3	37	500	11	72	960
	Anchihuay	1	3	40	4	28	400	2	18	280	7	49	720
	Samugari	4	12	250	8	74	1150	3	43	660	15	129	2060
	Santa Rosa	2	8	170	11	77	1350	4	65	900	17	150	2420
	Ayna	2	3	80	8	69	1200	5	66	1100	15	138	2380
UGEL	HUANTA	08	29	400	11	120	1520	6	95	1360	25	244	3280
DISTRITOS	Sivia	3	14	140	5	53	820	2	39	660	10	106	1620
	Llochegua	3	9	160	4	41	450	2	36	400	9	86	1010
	Canayre	2	6	100	2	26	250	2	20	300	6	52	650



c) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El desarrollo de una cultura ambiental es más permeable en la juventud en proceso de formación, por ser ellos más inclinados al cambio de actitudes, en tal sentido esta tarea se orienta a formar una nueva generación dotada de mayor conciencia ambiental, actitudes y capacidades para involucrarse en la gestión del desarrollo de su entorno, tomando en consideración la necesidad y obligación de preservar los recursos naturales como base de la sostenibilidad de las actividades económicas y sociales.

Para tal efecto durante la ejecución de la actividad "Capacitación y sensibilización para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales – Ayacucho", se realizarán las siguientes tareas con sus respectivas sub tareas las cuales se detallan a continuación:

I.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.1 Formación de docentes promotores de educación ambiental

Para cumplir con esta importante tarea, este año se ha diseñado una estrategia singular que permitirá fortalecer la educación ambiental desde las II.EE. focalizadas comprometiendo a todos los profesores de la plana docente y no sólo a los promotores ambientales, la forma de trabajo que se propone permitirá superar el problema de la réplica de los talleres que en su gran mayoría no se realizan o no consiguen los objetivos trazados, retrasando el avance de los propósitos propuestos por la Actividad. Al respecto, se ha programado reuniones de información y capacitación a toda la plana docente incluido los promotores ambientales y el director en cada institución educativa en horas de la tarde para no interferir en el desarrollo normal de las clases. Para asegurar la presencia de todos los profesores, que es otra notoria dificultad, se les proporcionará materiales como polos, gorros, cuadernos, motivando su asistencia en las diferentes convocatorias bajo la responsabilidad de los especialistas ambientales de cada nivel quienes podrán desarrollar una tarea personalizada comprometiendo a los profesores y profesoras en la tarea de aplicar y poner en práctica los 5 componentes de la educación ambiental como también apoyarlos en la organización y funcionamiento de los Comités Ambientales y el manejo de las matrices de evaluación de logros ambientales asumiendo las tareas con responsabilidad.

Esta propuesta permitirá trabajar con una meta de 800 profesores entre los que se incluye a los promotores ambientales y a los directores para lograr mejores resultados en la capacitación de quienes en realidad son los verdaderos artífices de la aplicación del enfoque ambiental en la formación de los estudiantes. Esta tarea debe cumplirse durante las visitas de monitoreo y asesoramiento de los especialistas considerando que entre los meses de marzo a mayo debe haberse cumplido con una primera reunión en cada una de las II.EE. focalizadas.

1.2 Diseño y/o actualización de instrumentos metodológicos

Una de las mayores preocupaciones que muestran los profesores del ámbito de intervención de la actividad es la programación y aplicación de sus labores acorde al nuevo sistema curricular nacional que se viene implementando. Ante este problema los especialistas del equipo técnico regional se han visto en la necesidad de orientar y capacitar a los promotores ambientales en la planificación de sus documentos de gestión pedagógica incorporando las capacidades ambientales que contiene tanto el marco curricular como las rutas de aprendizaje en este nuevo sistema curricular. Precisamente para continuar con este propósito y alcanzar la información a toda la plana docente de cada institución educativa, se convocará con la misma modalidad



que la anterior tarea a los 800 profesores cantidad considerado como meta, el cual se cumplirá durante el desarrollo de 95 micro talleres a realizarse en los meses de abril, mayo y junio. Durante las visitas de monitoreo y asesoramiento en las que se desarrollará esta tarea se incluirá la ejecución de sesiones de aprendizaje demostrativas a cargo de los especialistas ambientales de los tres niveles educativos, como también la información sobre los módulos ambientales demostrativos y los planes de econegocios como insumos para la diversificación curricular con enfoque ambiental con apoyo de los especialistas de estas actividades complementarias.

1.3 Desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes ambientales en estudiantes de las II.EE. Focalizadas.

La tarea del "logro de aprendizajes" que implica desarrollar capacidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes consiste en primer término en el fortalecimiento del desempeño docente en los promotores ambientales y demás profesores de la institución educativa con el objetivo de impulsar el logro de aprendizajes significativos de carácter ambiental en los estudiantes y de esta manera continuar con el empoderamiento de los actores educativos en una nueva ética y cultura de conservación y valoración del ambiente orientados al logro de competencias, específicamente en los estudiantes, para el ejercicio de una ciudadanía ambiental responsable.

Con este propósito se ha trazado una meta de 12,000 estudiantes de los tres niveles educativos, quienes serán evaluados durante el año como evidencias para medir el grado de avance en el empoderamiento de los estudiantes en educación ambiental, asimismo esta estrategia permitirá obtener importante información acerca del cumplimiento de las labores tanto de los profesores capacitados como de los especialistas ambientales.

1.4 Etapa aplicativa de conocimiento a través del desarrollo de:

1.4.1 Módulos demostrativos

Teniendo como referencia experiencias de años anteriores, en el presente año se ha programado la implementación de 15 módulos demostrativos en igual número de II.EE. preferentemente en cada uno de los 9 distritos en que interviene la actividad. Esta tarea, se ejecutará teniendo en consideración las condiciones de factibilidad y viabilidad de las especies vegetales solicitadas como también luego del respectivo diagnóstico de la institución educativa seleccionada con la finalidad de asegurar la sostenibilidad del módulo lo que compromete no solamente a los actores educativos de la institución educativa sino también a los padres de familia muchos de ellos, por la actividad agrícola que ejercen, se convierten en impulsores de estas acciones que en la mayoría de los casos ha permitido la complementación del alimento que se les brinda a los alumnos en el Programa Qaly Warma como también la comercialización de los productos. La fecha de implementación está programada para los meses de mayo y junio coincidiendo con el calendario agrícola de la zona y el promedio de atención es aproximadamente de 10 mil plántones en viveros de especies frutales y maderables y 10 biohuertos de hortalizas como culantro, perejil, col chino, col corazón, lechuga, pepinillo, tomate, frijol catilla, maíz híbrido, entre otros.



1.4.2 Seguimiento de los Módulos Ambientales de años anteriores.

Esta sub tarea, se ha programado debido a la situación encontrada con relación a biohuertos implementados en años anteriores, muchos de ellos prácticamente desatendidos por desidia de los encargados de su cuidado como también por la falta de semillas para darle la continuidad necesaria ya que todos éstos módulos cuentan con los materiales y herramientas que permiten su sostenibilidad. Precisamente para hacer el seguimiento de las II.EE. implementadas con éstos módulos ambientales demostrativos se ha programado esta tarea que no implica nuevos gastos, sino un apoyo técnico a cargo del especialista correspondiente para asegurar la permanencia de estos módulos en la institución educativa favorecida. La meta para esta tarea es de 10 módulos a realizarse en el mes de abril.

1.4.3 Planes de Econegocios

Esta tarea está considerada como un referente en los objetivos de la Actividad básicamente porque trasciende y compromete en su gestión e implementación a toda la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de acciones de emprendimiento principalmente en los estudiantes quienes aprenden a valorar y preservar los recursos naturales de su entorno como también otorgarle un valor agregado a estos productos permitiendo su consumo saludable y también su comercialización. En el presente año se ha programado implementar 15 planes de econegocios en igual número de II.EE., los mismos que se atenderán en el mes de junio en función a las solicitudes presentadas por las II.EE., y de acuerdo a un diagnóstico que posibilitará su selección y principalmente el compromiso de su continuidad.

Los 15 planes de econegocios seleccionados deberán cumplir con tres condiciones necesarias: Que promuevan el uso responsable de los recursos naturales o materia prima del entorno; Que permitan su aplicación en la diversificación curricular con enfoque ambiental y su mantenimiento en el tiempo y la respectiva sostenibilidad.

Las II.EE. seleccionadas serán beneficiadas con la implementación de los materiales y bienes según el requerimiento acorde a su plan de econegocios, además considerando la exitosa experiencia en el año 2014, las instituciones educativas favorecidas asumirán el compromiso de exponer sus productos en la Feria Escolar de Econegocios a realizarse en el mes de octubre en la ciudad de Ayacucho.

1.4.5 Complementación a los planes de econegocios de los años anteriores

Esta sub tarea se ha programado considerando una debilidad observada en la mayoría de las II.EE. implementadas, durante los últimos años, en diferentes líneas de econegocios y que han descuidado su continuidad aduciendo una serie de motivos que no justifican la repentina interrupción en su funcionamiento. Al respecto ya se cuenta con una Directiva Regional que dispone el traslado a otras instituciones educativas que lo requieren, si los materiales y bienes recibidos no están siendo usados ni cumpliendo los fines para lo cual fueron entregados. En esta sub tarea también se tiene en cuenta que es posible implementar a aquellos



planes de años anteriores que, por falta de algunos materiales, han dejado de funcionar en perjuicio de los agentes educativos, por lo que se tiene un presupuesto para atender estos econegocios previo seguimiento y respectiva constatación. En esta tarea se tiene programado la implementación de 5 planes de econegocios en el mes de mayo.

1.5 Sensibilización a la comunidad educativa

Esta sub tarea contempla el desarrollo de 08 eventos de acuerdo al siguiente detalle:

a) Concurso de Pasacalle temático (en Samugari y Llochegua)

Entendiendo que la sensibilización se ha convertido en una importante estrategia educativa, se ha programado el desarrollo de dos Concursos escolares de "Pasacalle temático" a realizarse en los distritos de Samugari y Llochegua en los meses de abril y junio respectivamente y coincidiendo con importantes fechas del calendario ecológico o ambiental. El motivo de esta programación es también promover la participación de los estudiantes en la defensa y ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos ambientales responsables como también generar espacios de aprendizaje cooperativo y la participación organizada de los estudiantes de las instituciones educativas focalizadas en los Distritos de Samugari (La Mar) y Llochegua (Huanta). En estos concursos intervendrán estudiantes de los 3 niveles educativos en una cantidad proporcional a su población estudiantil y las II.EE. que resulten ganadoras en los tres niveles serán premiadas con el pintado de sendos murales de indole ambiental.

b) Concurso de Periódicos murales (en Anco y Ayna)

Este concurso al igual que el anterior tiene el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa en temática ambiental, por lo que se ha programado el desarrollo de dos concursos, uno en la localidad de San Antonio (Anco) en mayo y otro en la localidad de San Francisco (Ayna) en agosto y, también en días que coincidan con fechas del calendario ambiental. El desarrollo de estos concursos promueve la generación de espacios de expresión democrática brindando a los alumnos y alumnas oportunidad de opinión libre en defensa y ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos ambientales responsables, de igual modo fomenta el desarrollo de capacidades comunicativas consideradas como herramientas para el desarrollo personal y del pensamiento crítico reflexivo. En estos concursos participarán estudiantes de los niveles de Primaria y Secundaria de todas las II.EE. focalizadas y ubicadas en el ámbito del distrito elegido como sede y los representantes (2 alumnos y un profesor) que resulten ganadores serán premiados con presentes personales.

c) Concurso de Teatro escolar ambiental (en Santa rosa y Sivia)

En el presente año se ha programado esta modalidad de participación estudiantil teniendo en consideración que esta forma de expresión escolar es como una terapia para eliminar tensiones y permite además expresar emociones, sentimientos, ideas, pensamientos en esta caso de carácter



ambiental además como expresión ambiental, el teatro adquiere un valor importantísimo, ya que permite desarrollar un conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos interdisciplinarios que no se podrían trabajar aisladamente y que ayudarán al estudiante a tomar conciencia de la problemática ambiental que viene experimentando en su entorno o en otros espacios. Esta forma de sensibilización se desarrollará en 2 eventos, uno en la localidad de Santa Rosa (La Mar) y otro en Sivia (Huanta) en los meses de julio y noviembre respectivamente, también en días que coincidan con importantes fechas del calendario ambiental. Igualmente en estos concursos se premiarán con presentes personales a los ganadores.

b) Concurso de Áreas verdes

Este concurso que se programa considerando la experiencia del año 2014, tiene la intención de promover la formación de ciudadanos ambientalmente responsables, motivando permanentemente la participación de todos los agentes educativos, en especial de los estudiantes. Asimismo busca mejorar las condiciones de conservación del ambiente y por extensión la calidad de vida de las familias en general. La participación de las II.EE. se hará previa preselección de aquellas que viene generando espacios verdes y dándoles el tiempo necesario ya que la evaluación está programada para el mes de noviembre y con la participación de todas las II.EE. focalizadas de los nueve distritos que comprende el área de intervención de la Actividad. Las II.EE. que resulten ganadoras, serán premiadas con el pintado de murales ambientales que ayudarán en la sensibilización y la difusión de la temática ambiental.

c) Feria de Econegocios

Considerando el éxito alcanzado en el año 2014, la Feria de Econegocios en el presente año, nuevamente se ejecutará en la ciudad de Ayacucho en el mes de octubre, con la participación de 30 II.EE. del ámbito de acción de la Actividad y no solamente las que fueron implementadas, sino y sobre todo aquellas que vienen mostrando una continuidad en su funcionamiento asegurando la sostenibilidad del econegocio. Debemos recordar que esta importante tarea promueve el emprendimiento en los estudiantes dándoles la oportunidad de obtener productos naturales con menos desperdicios y sin contaminación además, previenen los impactos negativos en lugar de tenerlos que remediar posteriormente lo que sería más costoso como es el caso de los sembríos ilícitos, igualmente les permiten manejar mejor los recursos escasos y reponen los deteriorados y de este modo actúan con ecoeficiencia. Para este año se deben implementar econegocios en las líneas de valor agregado a productos de la zona, como la elaboración de derivados del coco, del plátano, refrescos a partir de la cocona, carambola, camu camu, igualmente en productos artesanales a partir del paloto, los chifles de plátano, pituca, chocolates de cacao, café y artesanía a partir de residuos sólidos, buscando un rendimiento ambiental y social que respondan a un verdadero desarrollo sostenible.



1.6. Intercambio de experiencias exitosas de educación ambiental

Esta tarea contempla desarrollar 03 pasantías de los cuales 01 será de forma inter regional y 02 inter distritales. a continuación se expone como se desarrollarán las pasantías:

a) Pasantía Inter Regional

Para el cumplimiento de esta tarea, se ha programado la participación de una delegación de 35 personas entre Directivos de la DREA (3), especialistas del equipo técnico regional de la Actividad (6) y Promotores ambientales (26) de los tres niveles educativos de las II.EE. focalizadas (VRAE) al IV Congreso Inter Regional de Educación Ambiental a realizarse en el distrito de San Gabán, provincia de Carabaya en la región Puno en el mes de Octubre, a este evento asistirán aquellos promotores ambientales o profesores que serán seleccionados en base a las experiencias exitosas como producto de su labor de incorporación del enfoque ambiental en su programación curricular como también del avance en los cinco componentes de la educación ambiental, experiencias que deben ser presentadas y expuestas durante el desarrollo del Congreso, además de otras intervenciones en actividades culturales, artísticas, deportivas y de turismo.

b) Pasantías Interdistritales

Esta tarea se ha programado en función a experiencias encontradas en otros sectores y que han tenido resultados esperados. Al respecto para el presente año se ha considerado dos pasantías internas una en la I.E. "Pedro Ruiz Gallo" de Llochegua en el mes de Julio en la que participarán promotores ambientales de II.EE. de Canayre, Mayapo, Triboline y Sivia y, la otra en la I.E. N° 39017/Mx-P de San Francisco en el mes de setiembre a la que asistirán promotores de Anco, Santa Rosa y Samugari.

El propósito es compartir experiencias ambientales con la finalidad de empoderar no solamente a los promotores ambientales, sino también a los demás profesores, en la educación ambiental cuyo enfoque es oficial en sistema educativo peruano, la designación de las II.EE. sede obedece a que han mostrado una mayor identificación con las tareas asignadas en los últimos años, convirtiéndose en instituciones referentes aunque todavía se tiene debilidades en algunos componentes de la educación ambiental, sin embargo, estas visitas permitirá que tanto los visitantes como los visitados puedan encontrar puntos de coincidencia en la tarea de diversificar la programación curricular con enfoque ambiental sobre todo en este tiempo que se viene implementando un nuevo sistema curricular nacional.

1.7 Comunicación y visibilidad a través de materiales educativos ambientales

Esta tarea de difusión y sensibilización a la comunidad, tiene el propósito de informar a la población en general los aspectos relevantes que desarrolla la Actividad en el ámbito de intervención en VRA, para continuar con esta tarea se ha considerado acciones entre las que se puede mencionar:

- La emisión de spots radiales a través de las emisoras de mayor sintonía y de gran cobertura sobre todo en toda la zona del VRA.



- La difusión de spots televisivos, a través de empresas televisivas ubicadas en las principales localidades del VRA como también en Ayacucho.
- La emisión de microprogramas con participación eminentemente de estudiantes en estaciones radiales de los principales distritos del VRA con el empleo de estrategias y técnicas grupales tratando temas sobre todo en las fechas importantes del calendario ambiental
- La publicación de 2 Boletines informativos: uno en el mes de julio y el otro en noviembre. Las publicaciones resumirán las tareas y acciones desplegadas por la actividad durante su presencia en la zona de intervención del VRAE.

II. GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Fortalecimiento de la gestión a nivel de DRE, UGEL y II.EE

2.1.1 Desarrollo de mesas Técnicas de Trabajo

Considerando las experiencias positivas respecto a esta estrategia, para el presente año también se ha considerado la ejecución de Tres Mesas Técnicas de Trabajo a cumplirse en los meses de febrero (Ayacucho), julio (Santa Rosa) y Setiembre (Sivia), en las que participarán además de representantes de educación como Especialistas de las UGEL y Coordinadores de Redes Educativas, otros sectores como Salud, Gobierno local, Oficina agraria, que con su participación enriquecerán los resultados y fortalecerán los acuerdos multisectoriales asumidos durante el año 2014 los mismos que coadyuvarán en la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable, puesto que los principales propósitos de estas Mesas son: Promover condiciones que permitan el desarrollo de valores y prácticas ambientales positivas buscando mejorar la calidad de vida de la población y, procurar la sostenibilidad de las acciones de educación ambiental desde los distintos sectores involucrados en la temática ambiental.

2.1.2 Conformación y capacitación de los miembros del Comité Ambiental

La persistencia en la programación de esta tarea obedece a que todavía se mantiene en muchos casos la inoperancia de la Dirección de la I.E. para conformar una organización responsable y comprometida, lo mismo que la desidia y la falta de disposición de los integrantes del Comité ambiental una vez conformado. En el presente año y mediante la intervención directa de los especialistas ambientales en las reuniones propiciadas por institución educativa se informará sobre la trascendencia y magnitud del comité ambiental en toda institución educativa principalmente la conformación y la función de los sub comités de Ecoeficiencia, de salud y de gestión del riesgo al igual que las brigadas estudiantiles de cada uno de ellos. La meta es de informar y capacitar a los integrantes de los 95 Comités Ambientales Institucionales y emitir las respectivas Resoluciones Directorales Institucionales otorgándoles una estructura funcional y comprometida no sólo con sus actores sino con las autoridades locales y con la población en general.

2.1.3 Conformación y capacitación de los miembros de la RED Regional intersectorial

Esta tarea pretende la creación de 01 red regional de instituciones regionales que trabajan en beneficio de la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos



naturales en la Región Ayacucho, como la Gerencia de Recursos, Naturales, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Salud, Municipalidades provinciales y distritales, entre otras, esta tarea se realizará en el mes de febrero.

2.1.4 Capacitación ambiental del personal directivo de instancias de gestión educativa

Esta tarea pretende superar una debilidad manifiesta con respecto a la poca participación o ausencia de los especialistas de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREA y en muchos casos de los de las UGEL a los Talleres programados con la finalidad de articular o coordinar tareas con otros programas y actividades que también cumplen funciones de capacitación docente en diferentes instancias del sector educación. Con este propósito se ha programado la ejecución de dos Talleres a desarrollarse, el primero, en el mes de febrero en la ciudad de Ayacucho y el segundo en el mes de agosto en la localidad de San Francisco, que también permitirá intercambiar experiencias con otros programas o actividades que vienen cumpliendo desde sus objetivos y propósitos la consolidación de los mismos y que deben informarse acerca de las labores que ejecuta el PIRDAIS en el fortalecimiento de la educación ambiental para mejorar la calidad del servicio educativo que se ofrece.

PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y METAS:

FORMATO N° 01
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD – 2015

ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRSUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

DIRECCIÓN REGIONAL D EDUCACION DE AYACUCHO - DREA
PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE – PIRDAIS
FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO, INTEGRAL Y SOSTENIBLE
“CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES”

Cod. (1)	Actividad /Tarea (2)	Unidad de Medida (3)	Meta Mensual (4)												Meta Anual (5)
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
I	Gestión Pedagógica														
1.1	Formación de docentes promotores de educación ambientales	Persona Capacitada			200	300	300								800
1.2	Diseño y/o actualización de instrumentos metodológicos	Talleres				30	30	35							95
1.3	Desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes ambientales en estudiantes de las II EE. Focalizadas	Persona Capacitada				1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1000	500	12000
1.4	Etapa aplicativa de conocimientos a través del desarrollo de:														
1.4.1	Módulos demostrativos	Módulos					7	8							15
1.4.2	Seguimiento módulos ambientales de años anteriores	Módulos				10									10
1.4.3	Planes de negocios	Planes de negocios						15							15
1.4.4	Complementación a los planes de negocios de los años anteriores	Planes de negocios					5								5
1.5	Sensibilización a la comunidad educativa	eventos				1	1	1	1	1		1	2		8
1.6	Intercambio de experiencias exitosas de educación ambiental	Pasantías							1		1	1			3
1.7	Comunicación y visibilidad a través de materiales educativos ambientales	Publicación				1	1	1	2	1	1	1	2	1	11
II	Gestión Institucional														
2	Fortalecimiento de la Gestión Institucional a Nivel de DRE, UGEL, y II EE														
2.1	Desarrollo de mesas Técnica de Trabajo	Documento		1					1		1				3
2.1.2	Conformación y capacitación de los miembros del comité ambiental	Comités			25	35	35								95
2.1.3	Conformación y capacitación de los miembros de la RED Regional Intersectorial	Red		1											1
2.1.4	Capacitación ambiental del personal directivo de las instancias de Gestión Educativa	Persona Capacitada		10							10				20

Formato N° 03

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015

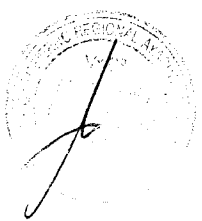
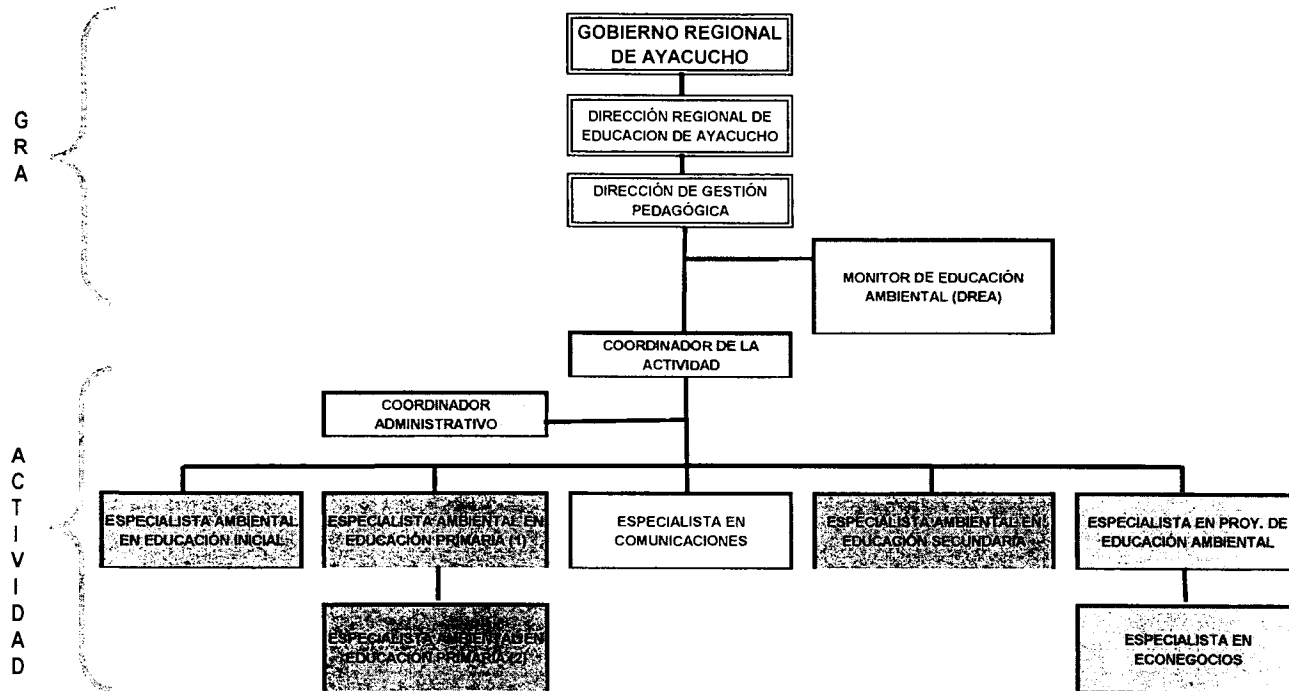
ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
ACTIVIDAD

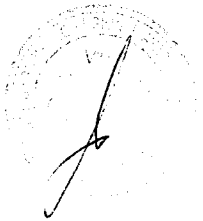
: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO
: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
: "CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CDNSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"

Generica de Gasto (1)	Especifica de Gasto (2)		META MENSUALIZADA (NUEVOS SOLES) (3)											Meta Total (4) S/.	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE
CODIGO	Código (3)	Nombre													
23	110.14	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y similares	0.0	0.0	0.0	7,080.0	2,430.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,510.00	
	110.15	Suministros de accesorios y/o Materiales de uso forestal	0.0	0.0	0.0	12,233.7	8,100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20,333.68	
	12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas	0.0	0.0	35,760.0	0.0	890.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,050.0	0.0	37,700.00	
	15.11	Repuestos y Accesorios	0.0	0.0	0.0	2,813.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,813.94	
	15.12	Papeleria en general, útiles y materiales de oficina	0.0	0.0	23,866.1	0.0	1,440.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25,306.05	
	15.32	De cocina comedor y cafeteria	0.0	0.0	0.0	0.0	5,720.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,720.00	
	199.11	Herramientas	0.0	0.0	0.0	13,987.5	5,967.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19,954.50	
	199.199	Otros Bienes	0.0	0.0	0.0	0.0	24,204.0	0.0	5,200.0	5,200.0	1,000.0	0.0	5,200.0	40,804.00	
	21.21	Pasajes y Gastos de Transporte	0.0	0.0	1,680.0	4,038.0	3,036.0	6,131.0	3,510.0	4,846.0	5,890.0	15,350.0	18,282.0	64,383.00	
	21.22	Viáticos y Asignación por Comisión de Servicio	0.0	0.0	12,960.0	12,960.0	13,260.0	13,680.0	13,350.0	13,260.0	13,680.0	15,120.0	14,850.0	6,480.0	129,600.00
	22.23	Servicio de Internet (Página Web)	0.0	0.0	0.0	1,680.0	480.0	480.0	880.0	480.0	480.0	880.0	480.0	480.0	6,320.00
	22.42	Otros servicios de publicidad y difusión	0.0	0.0	0.0	9,000.0	4,500.0	4,500.0	9,000.0	4,500.0	4,500.0	4,500.0	12,500.0	4,000.0	57,000.00
	22.44	Servicios de impresiones, encuadernación y empastado	0.0	0.0	0.0	453.6	490.0	450.0	4,490.0	450.0	390.0	350.0	8,050.0	500.0	15,623.63
	24.15	De maquinarias y equipos	0.0	0.0	1,600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,600.00
	25.11	De edificios y estructuras		1,800.0	900.0	900.0	900.0	900.0	900.0	900.0	900.0	900.0	900.0	900.0	10,800.00
	27.112	Transporte y Traslado de Carga Bienes y Materiales	0.0	0.0	0.0	5,000.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,000.00
	27.1199	Servicios Diversos	0.0	7,205.2	540.0	7,240.0	2,480.0	8,760.0	4,805.0	2,500.0	2,975.0	24,360.0	2,520.0	0.0	63,385.20
	28.11	Contrato Administrativo de Servicios CAS	0.0	22,000.0	25,000.0	28,000.0	28,000.0	28,000.0	30,700.0	28,000.0	28,000.0	28,000.0	28,000.0	30,700.0	304,400.00
	28.12	Contribuciones a ESSALUD de CAS	0.0	615.6	923.4	923.4	923.4	923.4	923.4	923.4	923.4	820.0	2,056.6	0.0	9,956.00
	26	32.31	Equipos computacionales y periféricos	0.0	0.0	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.00
32.91		Aire acondicionado y refrigeración	0.0	0.0	0.0	0.0	14,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14,500.00	
32.92		Aseo, limpieza y cocina	0.0	0.0	0.0	0.0	2,900.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,900.00	
32.94		Electricidad y electronica	0.0	0.0	0.0	0.0	14,380.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14,380.00	
32.999		Maquinarias, equipos y moviliarios de otras instalaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	32,510.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32,510.00	
TOTAL MES			0.0	31,620.8	103,229.5	106,810.2	172,110.4	63,824.4	73,758.4	61,059.4	58,738.4	91,330.0	92,838.6	44,680.0	900,000.00



ORGANIGRAMA PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES - AYACUCHO 2015





CARGO	CANTIDAD	MESES	MONTO MENSUAL	DESCRIPCIÓN DEL CARGO
COORDINADOR	1	11	4000	El personal debe ser titulado en pedagogía, con 5 años de experiencia en formación docente, 2 años de experiencia en coordinación o dirección de programas educativos ambientales, 2 años de experiencia de trabajos en selva. Sus funciones son: elaborar y ejecutar el Plan operativo Anual, focalizar las IIEE y docentes para la intervención del proyecto en la UGEL de Huanta y La Mar, Elaborar y aplicar los instrumentos de monitoreo, dirigir los talleres de capacitación a los docentes de acuerdo al POA, informar mensual y trimestralmente sobre los avances físicos y financieros de la actividad a la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREA, DEVIDA y Lima. (Periodo laboral de febrero a diciembre renovable de acuerdo a la necesidad)
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	11	3000	El personal debe ser profesional en contabilidad o administración, titulado, colegiado y habilitado; experiencia mínima de 5 años (5) en el sector público o privado. Conocimiento en programación y formulación de presupuesto público, conocimiento y manejo de sistema integrado de administración financiera - SIAF. Apoyo en la elaboración de órdenes de compra de bienes y servicios requeridos por la Actividad, trámite y seguimiento de las ordenes de compra, ordenes de servicio, comprobantes de pago de los proveedores y medios de comunicación; participación en la recepción de bienes y materiales solicitados por los miembros del equipo técnico, elaborar el auxiliar estándar mensual, elaborar el informe mensual del avance financiero, elaboración del libro banco de la Actividad. (Periodo laboral de febrero a diciembre renovable de acuerdo a la necesidad)
ESPECIALISTA AMBIENTAL EN EDUCACIÓN INICIAL	1	11	3000	El personal debe ser docente en nivel inicial, titulado colegiado y habilitado, con experiencia de cinco (05 años) de docencia de aula del nivel inicial, Experiencia mínima de tres (03) año en proyectos ambientales, sociales, educativos o de capacitación docente, 01 año de experiencia de trabajos en selva. Sus funciones son: Elaborar planes de trabajo (anual y mensual), participar en la construcción de la propuesta curricular con enfoque ambiental, elaborar el cuaderno de trabajo (auto instructivo) para los alumnos con temas ambientales, asesorar a los promotores ambientales en la elaboración de los instrumentos de gestión pedagógica e institucional de las IIEE, elaborar la guía educativa para los padres de familia sobre educación ambiental, aportar temas de innovación para insertar en la página web del PIRDAIS, sistematizar el avance y producto final. (Periodo laboral de febrero a diciembre)
ESPECIALISTA AMBIENTAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	2	11	3000	El personal debe ser docente en nivel primaria, titulado colegiado y habilitado, con experiencia de cinco (05 años) de docencia de aula del nivel primaria, Experiencia mínima de tres (03) año en proyectos ambientales, sociales, educativos o de capacitación docente, 01 año de experiencia de trabajos en selva. Sus funciones son: Elaborar planes de trabajo (anual y mensual), participar en la construcción de la propuesta curricular con enfoque ambiental, elaborar el cuaderno de trabajo (auto instructivo) para los alumnos con temas ambientales, asesorar a los promotores ambientales en la elaboración de los instrumentos de gestión pedagógica e institucional de las IIEE, elaborar la guía educativa para los padres de familia sobre educación ambiental, aportar temas de innovación para insertar en la página web del PIRDAIS, sistematizar el avance y producto final. (Periodo laboral de febrero a diciembre)
ESPECIALISTA AMBIENTAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	11	3000	El personal debe ser titulado en docencia en CTA, titulado, colegiado y habilitado con experiencia de cinco (05 años) de docencia de aula del nivel secundario, Experiencia mínima de un (01) año en proyectos ambientales, sociales, educativos o de capacitación docente, 01 año de experiencia de trabajos en selva. Sus funciones son: Elaborar planes de trabajo (anual y mensual), participar en la construcción de la propuesta curricular con enfoque ambiental, elaborar el cuaderno de trabajo (auto instructivo) para los alumnos con temas ambientales, elaborar la guía educativa para los padres de familia sobre educación ambiental, aportar temas de innovación para insertar en la página web del PIRDAIS, sistematizar el avance y producto final. El personal debe ser titulado en docencia en nivel de educación secundaria con Experiencia de cinco (05 años) de docencia de aula del nivel de educación secundaria, Experiencia mínima de un (01) año en proyectos ambientales, sociales, educativos o de capacitación docente, 01 año de experiencia de trabajos en selva. (Periodo laboral de febrero a diciembre, renovable de acuerdo a la necesidad)
ESPECIALISTA EN PROY. DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	1	10	3000	el personal debe ser Ing. Agrónomo, zootecnista o forestal titulado, colegiado y habilitado, con experiencia general de 3 años, 01 año de experiencia en temas ambientales, 01 año de experiencia de trabajos en selva, deseable con capacitación en medio ambiente, educación ambiental etc. Sus funciones son: Elaborar el plan de trabajo concerniente a módulos demostrativos de manejo ambiental, focalizar las IIEE para aplicar los módulos demostrativos, elaborar los planes de capacitación docente para la aplicación de módulos demostrativos ambientales en las IIEE focalizadas, instalar viveros o biohuertos en las IIEE, realizar las plantaciones forestales en la comunidad o IIEE, Informar en forma mensual sobre el avance de la actividad, Sistematizar el resultado de la actividad como evidencia del trabajo, participar en la construcción del diseño diversificado con enfoque ambiental, elaborar los informes mensuales realizadas durante el mes en el marco de la actividad e informar al coordinador. (el periodo laboral de marzo a diciembre, renovable de acuerdo a la necesidad)
ESPECIALISTA EN ECONEGOCIOS	1	11	3000	El personal debe ser Ing. Agrónomo, zootecnista o forestal titulado, colegiado y habilitado, con experiencia general de 3 años, 01 año de experiencia en temas ambientales, 01 año de experiencia de trabajos en selva, deseable con maestría en medio ambiente, educación ambiental etc. Sus funciones son: Promover e implementar el enfoque ambiental, teniendo en cuenta el uso de los instrumentos metodológicos de educación ambiental, en cada uno de las IIEE focalizadas, desarrollar y validar sesiones de aprendizaje idóneas para los diferentes niveles y áreas para la formación de la educación y conciencia ambiental, promover e implementar los planes de eco negocios en las IIEE focalizadas a través de los proyectos de innovación desarrollados con estudiantes líderes de la zona de intervención, hacer uso de las tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de capacidades en docentes, alumnos, padres de familia de las IIEE; elaborar el plan de trabajo concerniente a eco negocios; informar en forma mensual sobre el avance de la actividad, sistematizar el resultado de la actividad como evidencia del trabajo. (Periodo laboral de febrero a marzo, renovable de acuerdo a la necesidad)
ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES	1	8	3000	El personal debe ser titulado licenciado comunicador social, con experiencia general de 05 años, 02 años en la elaboración de spots radiales, televisivos, diseño de boletines, manuales, etc. con 01 año de trabajo en selva. Elaborar planes de trabajo y de capacitación de docentes para la aplicación de la plataforma comunicacional en las IIEE. Focalizadas, participar en la localización de las IIEE y promotores docentes para el trabajo comunicacional, seleccionar y efectuar contratos con las emisoras radiales ubicado en la zona de intervención para la difusión de los spots publicitarios, ejecutar las actividades de monitoreo y seguimiento de acuerdo al contrato y el POA del 2014 del cumplimiento de las difusiones radiales y televisivas, elabore los paquetes para la difusión (spots radiales, televisivos, micro programas, boletines informativos, etc.) (periodo laboral de mayo a diciembre, renovable de acuerdo a la necesidad)